

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**RASCAFRÍA**

LICENCIAS

Por parte de don Valentín Bartolomé García, se ha solicitado licencia de actividad de cafetería, sita en la calle Ibáñez Marín, número 12, local, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Rascafría, a 17 de noviembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Ana María García Masedo.

(02/933/12)